Sr. Alcalde del Ayuntamiento
de Hinojosa del Campo
Calle Real, 23
42112 Hinojosa del Campo (Soria)

Amurrio (Álava), 30 de abril de 2020

Excmo. Sr.

Me complace enviarle el presente Informe histórico con el diseño definitivo para el escudo y la bandera de Hinojosa del Campo.

Dicho informe consta de una introducción sobre la historia del Municipio, la Heráldica y Vexilología, la descripción del escudo y bandera, donde se justifican los diferentes elementos y figuras que en los mismos aparecen, indicando su simbología, para poder tramitar la solicitud de oficialización ante la Junta de Castilla y León.

Quedando a su disposición para solventar o aclarar cualquier duda, se despide de usted atentamente,

Roberto Bartolomé Pesquera

cofradiaarriaga@hotmail.com

INFORME PROYECTO PARA LA ADOPCIÓN DE ESCUDO HERÁLDICO Y BANDERA PARA EL MUNICIPIO DE HINOJOSA DEL CAMPO (SORIA).

Roberto Bartolomé Pesquera

# INTRODUCCIÓN CONTEXTO GEOGRÁFICO

La localidad de Hinojosa del Campo se encuentra situada en la Comarca de Campo de Gómara, en la provincia de Soria y Comunidad Autónoma de Castilla y León, a 1031 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m) al pie de la Sierra del Madero.

Su clima es continental con inviernos muy fríos y veranos secos y calurosos. Dista 40 km de Soria capital.

Por el término municipal discurre el río Rituerto, que lo hace norte-sur por el extremo occidental del municipio.

Encontramos vegetación natural de encinas (Quercus ilex) y robles (Quercus faginea), junto a zonas de arbustos, entre los que se encuentran majuelos, zarzas, aliagas, borlones, tomillos, endrinos y esparcetillas entre otros.

Se cultivan cereales como trigo, centeno, avena y cebada, junto a plantas leguminosas como guisantes, vezas, girasol y colza.

#### **ORIGENES**

Según la carta arqueológica del Campo de Gómara, realizada por María Jesús Borobio, los primeros restos que indican la presencia humana en la zona, corresponderían a un periodo avanzado de la Prehistoria, situándolos entre el Eneolítico y el Bronce Antiguo, entre el 2.250 y el 1.500 a.C. Varios son los yacimientos encontrados en el término municipal, entre los que se encuentran Las Agredeñas, El Carrascalejo, El Solejón, La Loma, San Roque, Las Cerradas y Valhondo.

Ya en época celtibérica, a partir del siglo IV a.C. se abandonan algunos lugares altos para establecerse en lugares más llanos, donde se aprovecharán los recursos agrícolas. Como grupos humanos destacarían las poblaciones de Arévacos, obligando posiblemente a instalarse más al norte de la provincia a los Pelendones. La economía de estas poblaciones estaría basada en el cultivo del cereal y la ganadería ovina en régimen de trashumancia.

En época romana aparece la moneda y el despegue económico, construyéndose las primeras vías de comunicación, como la que supuestamente pudo comunicar la Bíbilis y Numancia, la cual, atravesaba todo el Campo de Gómara. A partir de este momento, y gracias a las nuevas vías de comunicación, empiezan a aparecer numerosas villas rurales, pudiendo encontrar en el término de Hinojosa del Campo diferentes asentamientos humanos en esta época como Los Corredores y Praos Bajeros, así como edificios clasificados como Vía Romana I y Vía Romana II.

Ya en época medieval, lo que es el territorio de la actual provincia de Soria, se estructuraba en distintas Comunidades de Villa y Tierra, encontrando también en Hinojosa del Campo restos militares y asentamientos humanos como El Castillejo y las dos torres (una islámica y otra cristiana) que junto a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción completan el conjunto defensivo de la población.

#### HISTORIA DEL MUNICIPIO

Son escasos los datos de los que disponemos sobre el lugar de Hinojosa del Campo. La encontramos citada en el censo detallado de pobladores de la tierra de Soria de 1270, encargado por el rey Alfonso X, titulado: "Padrón que el muy alto noble señor don Alfonso X mandó fazer a Diego Gil Daylón", en el que aparece la localidad como Finoiosa del Campo. En el municipio se encuentran diversos escudos de armas y blasones nobiliarios de algunos linajes y familias que aquí tuvieron su asiento, como fueron los Zapata, Barnuevo, Morales, Santa Cruz, Vera, Salcedo, Salazar, Neyla, La Serna, Garcés, Ríos, Morales y La Cal.

En el casco urbano, como se ha indicado anteriormente, se levanta el conjunto de iglesia y torres, declarados Bien de Interés Cultural, cuya iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, medio románica y medio gótica, antes estaba dedicada a San Andrés. Las dos torres, la árabe y más pequeña, data del siglo X aproximadamente, y la más grande, de origen cristiano, aún conserva su carácter defensivo, destacando como uno de los símbolos más representativos del municipio.

Alcanzada ya la época Moderna, cabe mencionar la existencia en el término municipal del puente denominado de La Reina, por el que discurren las aguas del río Rituerto, y que aparece en un documento fechado en 9 de septiembre de 1621, que se custodia en el Archivo Histórico Provincial de Soria. Dicho puente se encuentra en el camino Real, al Oeste de la localidad, donde en la actualidad transcurre la carretera SO-3617.

## MEMORIA HERÁLDICA Y VEXILOLÓGICA

La Heráldica es la ciencia del blasón, que estudia y explica la composición y el significado de los blasones o escudos de armas. La Heráldica se desarrolló en el ámbito europeo occidental a comienzos del siglo XII como consecuencia de los hechos militares de aquella época.

La Vexilología la definiremos como la ciencia que estudia las banderas en su más amplio sentido, esto es, incluyendo los pendones y estandartes, siendo una disciplina auxiliar de la Historia.

#### INTRODUCCIÓN

El uso de escudos o blasones y banderas, estandartes o pendones es antiquísimo, siendo también muy utilizados en la actualidad, tanto por las personas (armas gentilicias), como por comunidades autónomas y corporaciones municipales.

En este caso, el Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Campo desea, al igual que otras muchas corporaciones, la creación y uso en lo sucesivo de unos símbolos propios que lo identifiquen.

A la hora de elegir los símbolos y figuras que identifiquen a una localidad, se procurará que exista una relación entre el escudo y la bandera. Por lo general, se construye el escudo y posteriormente la bandera, siempre conforme a unas normas ya establecidas.

#### CREACIÓN DE UN ESCUDO

La elaboración de un escudo puede seguir diversas pautas:

- La rehabilitación de un antiguo escudo ya usado por la localidad.
- La adopción de un escudo de armas, en las que el escudo pueda leerse como un jeroglífico, dando el nombre de la localidad. Es lo que se conoce como armas parlantes.
- La adopción de un escudo basado en la propia historia de la localidad.

- La adopción de un escudo basado en la situación geográfica donde se encuentra enclavada la localidad, haciendo referencia a la riqueza económica de la zona.

Según las investigaciones realizadas para hallar algún escudo o símbolo utilizado en el pasado, y al no haber encontrado constancia de dicho uso, deducimos que el municipio de Hinojosa del Campo nunca ha dispuesto de escudo de armas propio con anterioridad, de lo que se desprende la intención y necesidad de adoptar unas armas de nueva creación.

Por todo ello, se propone la siguiente propuesta:

#### PROPUESTA DE ESCUDO

En campo de oro, sobre ondas de agua de azur y plata, un puente de tres arcos de gules, mazonado de sable, defendido de una torre de gules, mazonada de sable, sin ventanas y con una puerta elevada, aclarada del campo. La torre, acompañada de dos plantas de hinojo de sinople.

Timbrado de Corona Real española.

Simbología:

La torre con la puerta elevada, alude a la torre defensiva de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

El puente y las ondas de agua, representan el puente de La Reina y al río Rituerto que discurre por el municipio.

Las plantas de hinojo, en clara alusión al nombre de la localidad.

### CREACIÓN DE UNA BANDERA

A la hora de establecer una bandera para un municipio, localidad o comunidad habrá que tener presente los siguientes criterios:

Que sea sencilla, clara, identificativa y distintiva.

- Sencilla. Deberá de estar compuesta por el menor número de partes y colores.
- Clara. Sus partes deben de ser fácilmente reconocibles.
- Identificativa, ya que recogerá en su diseño las características que más identifiquen a la comunidad a la que representa.
- Distintiva, debiendo ser diferente a la de otras comunidades, localidades o municipios de su entorno, evitando así, la posible confusión entre unas y otras.

#### PROPUESTA DE BANDERA

Bandera rectangular, de proporciones 2:3, formada por tres franjas verticales iguales, de color rojo al asta, blanca la central y amarilla al batiente, con el escudo municipal en la central.

A la vista de todo lo anterior, se emite el siguiente

#### **INFORME**

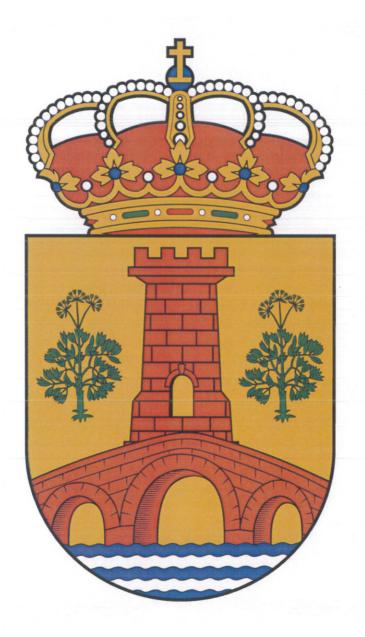
El escudo y la bandera diseñados para representar al Municipio de Hinojosa del Campo, se ajustan adecuadamente a los criterios generalmente establecidos y aceptados en el diseño heráldico y vexilológico, y es por todo ello, que se recomienda su aprobación oficial.

Amurrio (Álava), a 30 de abril de 2020.

Fdo. Roberto Bartolomé Pesquera Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria.

# ANEXO I

PROPUESTA DE ESCUDO HERÁLDICO PARA EL MUNICIPIO DE HINOJOSA DEL CAMPO (SORIA).



# ANEXO II

PROPUESTA DE BANDERA PARA EL MUNICIPIO DE HINOJOSA DEL CAMPO (SORIA).

